EDICTO

El Señor Juez Jorge Ignacio PONCE a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 4 de la Ciudad de Concordia, Secretaría de Alejandro CENTURION, en el expediente caratulado **"ARCE, Rubén Darío S/ SUCESORIO SIN TESTAMENTAR" (Expte. N° 12408)**, cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos a herederos/as y acreedores de RUBEN DARIO ARCE, D.N.I. N° 17.316.848, vecino que fuera del Departamento Concordia, fallecido en Concordia, en fecha 04.01.2026. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en un medio periodístico local de amplia circulación.

Concordia, 01 de octubre de 2026

Alejandro Centurión
Secretario

La presente se suscribe mediante firma digital
-Acuerdo General STJER N° 33/22, del 04/10/2022, Pto. 6ş c-.